



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Pees

Nº 461 -2015-GGR-GR PUNO
PUNO, 27 AGO 2015

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 454-2015-GR PUNO/GRDS, sobre RECONFORMACIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL PELA 2015;

CONSIDERANDO:

Que, por efecto del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 303-2015-PR-GR PUNO el 21 de Julio 2015, ha concluido la designación en el cargo de confianza de Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Puno Nelson Palacios Huanca, quien presidía el Comité Ejecutivo Regional del Programa Presupuestal Logros del Aprendizaje de la Educación Básica Regular para el ejercicio presupuestal 2015;

Que, conforme se dispone en el Artículo Segundo del acto resolutivo indicado en el considerando anterior, ha asumido el cargo de confianza de Gerente Regional de Desarrollo Social don Walter Mamani Pacori; lo cual, ha motivado la emisión del documento visto, solicitando la reconformación del Comité Ejecutivo Regional del Programa Presupuestal Logros del Aprendizaje de la Educación Básica Regular para el ejercicio presupuestal 2015, en lo que corresponde a la presidencia del mismo;

Que, conforme a lo descrito en los considerandos anteriores, resulta pertinente disponer la reconformación del Comité Ejecutivo Regional del PELA 2015, a partir de la fecha, en lo que corresponde a la Presidencia, quedando subsistentes los demás extremos de la Resolución Gerencial General Regional N 303-2015-GGR-GR PUNO;

En el marco de lo establecido por la DIRECTIVA REGIONAL Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO; modificada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 357-2014-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- RECONFORMAR A PARTIR DE LA FECHA, el COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL LOGROS DEL APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015, en lo que corresponde a la Presidencia del mismo, quedando subsistentes los demás extremos de la Resolución Gerencial General Regional Nº 303-2015-GGR-GR PUNO expedida el 21 de Julio 2015:

PRESIDENTE:
WALTER MAMANI PACORI
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL